

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

I.- Presentación de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA (1) DEL MINISTERIO DE HACIENDA
Heidi Berner Herrera, subsecretaria de Hacienda	Nicolás Grau Veloso, ministro de Hacienda Heidi Berner Herrera, subsecretaria de Hacienda

MISIÓN

Gestionar eficientemente los recursos públicos, a través de un Estado moderno al servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad, en una economía integrada internacionalmente que promueva un crecimiento sostenible, sustentable, inclusivo y con igualdad de género.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar



Salud



Sociedad y desarrollo urbano



Administración del Estado



Educación y formación



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género	Cambio climático
Sí	Sí

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda correspondió a un 6,3% del total del Ministerio de Hacienda.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Diseñar iniciativas y reformas macro y microeconómicas, laborales y sociales de calidad que garanticen un crecimiento sostenible, sustentable y equitativo del país con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, en beneficio de las personas que habitan el país y la estabilidad de la economía.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Cumpliendo con uno de los compromisos del programa de Gobierno, el 1 de julio de 2024 el Ingreso Mínimo Mensual aumentó hasta los \$500 mil para las personas trabajadoras entre 18 y 65 años, completando seis incrementos graduales desde mayo de 2022 y un alza real de 19,6% entre enero de 2022 y julio de 2024. La regulación también incluyó un nuevo aumento de acuerdo con el IPC de julio a diciembre.	
ACCIÓN 2	
Con la Ley N° 21.685 se extendió el BFE para julio, agosto y septiembre de 2024, beneficiando a 1,2 millones de hogares del 40% más vulnerable, con \$13.500 por causante. Además, se reajustaron los tramos y montos del SUF y AF, y se creó un incentivo de formalización laboral que permite mantener el monto del SUF por hasta tres años al acceder a empleo formal.	
ACCIÓN 3	
Durante 2024, la economía consolidó una senda de crecimiento robusta, con una expansión del PIB de 2,6%. La inflación se normalizó y se fortaleció la inversión: el catastro de la Corporación de Bienes de Capital (CBC), reportó un alza de 8,7% para 2024-2027, con 61 nuevos proyectos en sectores diversos como energía, minería e inmobiliario, reflejando un impulso amplio al desarrollo productivo.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
Las acciones implementadas contribuyen directamente al diseño de políticas económicas, laborales y sociales orientadas a un crecimiento sostenible, equitativo y con enfoque de derechos. El aumento del Ingreso Mínimo Mensual y la formalización laboral con mantención del monto SUF fortalecen el bienestar de las y los trabajadores y reducen desigualdades. La extensión del Bolsillo Familiar Electrónico, junto con el reajuste de tramos y montos del SUF y la AF, refuerza la protección social de los hogares más vulnerables, especialmente mujeres jefas de hogar. La consolidación del crecimiento del PIB en 2024 y el aumento de 8,7% en la inversión proyectada según el catastro CBC, con presencia en sectores como energía, minería e inmobiliario, reflejan una recuperación macroeconómica con estabilidad y diversificación productiva. Estas medidas, coordinadas intersectorialmente, refuerzan el desarrollo sustentable del país y su compromiso con las personas.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Gestionar activos y pasivos financieros ; así como promover iniciativas y políticas que contribuyan a la estabilidad, liquidez, profundización y desarrollo del mercado financiero local y un mercado de deuda soberana, que vele por la sostenibilidad ambiental, el desarrollo inclusivo, finanzas verdes y el desarrollo de nuevos instrumentos financieros de inversión y mitigación de riesgos.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
La Oficina de la Deuda Pública ejecutó exitosamente un programa de intercambio y recompra por US\$10.800 millones en 2024, optimizando el perfil de vencimientos, fortaleciendo la liquidez de instrumentos benchmark y reduciendo el pago de intereses, lo que genera espacio fiscal y mejora la eficiencia del servicio de la deuda.	
ACCIÓN 2	
Desarrollo del Sistema de Clasificación (Taxonomía) de Actividades Medioambientalmente Sostenibles. Herramienta única para Chile que identifica proyectos, instrumentos financieros, u otros, ya que la clasificación es a nivel de actividad. En 2024 se completó su desarrollo bajo la gobernanza del Ministerio de Hacienda, con la participación de cientos de actores, entre expertos y revisores.	
ACCIÓN 3	
El Comité Financiero recomendó al Ministro de Hacienda invertir un 3% del fondo en un portafolio de acciones globales de bajo carbono. También se decidió incorporar activos alternativos y otros activos para aumentar la rentabilidad. Todo en el contexto de que la Ley de Responsabilidad Fiscal definió que el FRP se gestionaría como un endowment para dar estabilidad al fondo y a los retiros.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
La disminución de las amortizaciones redujo significativamente la necesidad de emisiones durante 2025 y 2026, mejorando el manejo de la deuda. Taxonomía T-MAS fue solicitada por el sector financiero privado, con quienes se desarrolló una hoja de ruta. Esta herramienta ayudará a reducir el lavado verde (greenwashing) al ser objetiva y su implementación permitirá mayor claridad en la clasificación de actividades medioambientalmente sostenibles. Los fondos soberanos son los ahorros de Chile invertidos en el exterior. Definir al FRP como un endowment protege el fondo para cumplir con su objetivo de complementar las pensiones. El trabajo realizado para diseñar reglas que garanticen la estabilidad del fondo y de los retiros fue crucial, así como el análisis de la asignación estratégica de los activos para maximizar rentabilidad. La incorporación de activos bajos en huella de carbono se alinea con la estrategia recomendada por el Ministerio en la Estrategia Financiera para el Cambio Climático	

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proponer y desarrollar políticas públicas e iniciativas que faciliten el comercio exterior del país, mejoren la fiscalización de los servicios públicos en las exportaciones e importaciones, y colaboren en una mejor recaudación de impuestos provenientes de tales operaciones y aportar estratégicamente en las negociaciones comerciales y la agenda internacional, facilitando la integración económica y financiera internacional para contribuir al crecimiento potencial y promover un desarrollo sostenible en el país.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Los esfuerzos por complementar la red de acuerdos internacionales incluyen iniciar negociaciones con nuevos socios, como Filipinas, para un Acuerdo de Asociación Económica Integral. Profundizando vínculos existentes, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico. Bajo el Comité de Ministros de Finanzas, el Ministerio de Hacienda lideró el trabajo en tres pilares estratégicos.



ACCIÓN 2

SICEX fue reconocido con el Premio Nacional de Logística por Conecta Logística y El Mercurio, categoría Contribución Pública al Desarrollo Logístico, el premio destaca el avance hacia la integración con la ventanilla única marítima del Ministerio de Transporte, la interoperabilidad con seis puertos marítimos y el trabajo en desarrollo con el Port Community System de la Emp.Portuaria de San Antonio

ACCIÓN 3

El programa de exportación de servicios completó una etapa desde 2019 y obtuvo una segunda operación con el BID por 30 millones de dólares (15 millones de préstamo más 15 millones de contrapartida) orientada a promover servicios basados en conocimiento. De ese monto, 9,8 millones se destinarán a la unidad operativa Talento Digital, que ha gestionado más de 24 mil becas y capacitado a miles.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Ampliar y fortalecer las redes de acuerdos comerciales permite integrar a Chile en comercio e inversiones, diversificando exportaciones y aumentando las posibilidades de consumo mediante un mayor flujo de importaciones. En el caso de Filipinas, se busca incluir altos estándares comerciales y promover el comercio con el Sudeste Asiático. En el comité financiero de la Alianza del Pacífico, lideramos ejes estratégicos como Finanzas Sostenibles, Gestión de Riesgos Climáticos, Inclusión Financiera y sostenibilidad tributaria, todos alineados con los principios del crecimiento sostenible. La integración con puertos mejora la eficiencia, como el PCS de San Antonio, que agiliza la transmisión de información y reduce costos. Esto facilita el comercio exterior y la fiscalización. La nueva operación de préstamo para la segunda fase del programa de exportación de servicios mejora la gobernanza de la Iniciativa Talento Digital y fomenta la diversificación de la matriz exportadora.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

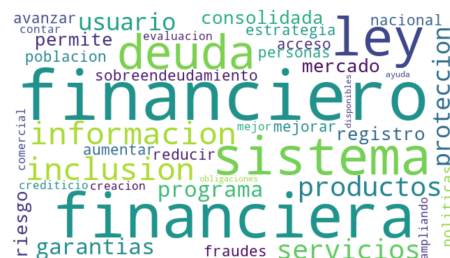
ACCIÓN 2

ACCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

ACCIÓN 3

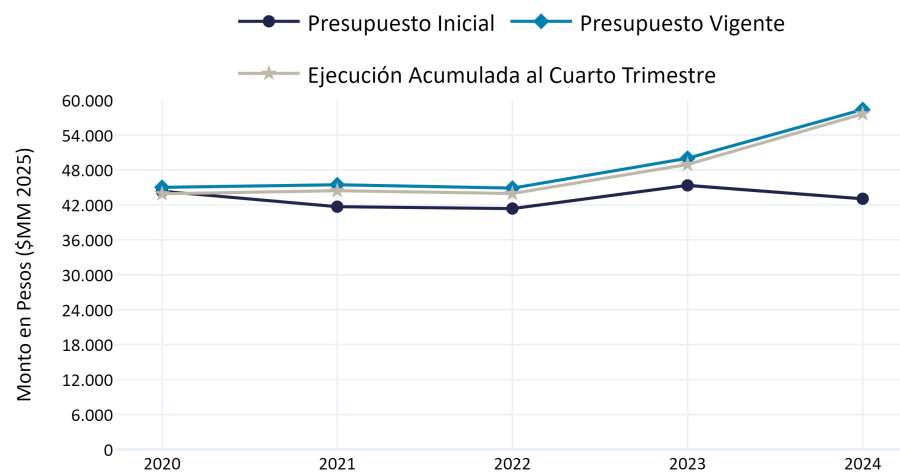
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Impulsar la competitividad de la economía del país, mediante el diseño de políticas y reformas microeconómicas en coordinación intersectorial con otros ministerios y la ejecución de las medidas de productividad, para avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo y elevar el crecimiento del Producto Interno Bruto potencial y la inversión pública y privada.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
La Ley de Cumplimiento Tributario, promulgada en 2024, busca asegurar que todos los contribuyentes paguen lo que corresponde, sin aumentar la carga impositiva. Promueve la equidad tributaria al combatir la evasión, la elusión y la informalidad. Se espera esta herramienta permita recaudar un 1,5% del PIB (unos US\$4.500 millones) para financiar pensiones, seguridad y compromisos sociales.	
ACCIÓN 2	
Se avanzó en la tramitación del proyecto de ley que crea el Fondo de Promoción Turística Internacional y establece incentivos al turismo y la industria audiovisual, el cual busca impulsar la competitividad de la economía chilena e incluye medidas tributarias como la devolución del IVA a producciones extranjeras y la obligación de informar ingresos por arriendos turísticos a plataformas digitales.	
ACCIÓN 3	
El portal web de empresas estatales fue lanzado en enero de 2024, contribuyendo a la difusión de información y transparencia de las 28 empresas estatales existentes en el país. Proporciona un amplio set de información desde 2018, incluyendo estados financieros y data no financiera, además de secciones educativas y la normativa y gobernanza de las empresas.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
La Ley de Cumplimiento Tributario mejora la equidad y eficiencia fiscal, asegurando recursos para políticas sociales sin aumentar impuestos. El proyecto de ley de promoción turística y audiovisual fomenta la inversión privada y formalización, dinamizando sectores clave con incentivos tributarios. Por su parte, el portal de empresas estatales promueve la transparencia y el buen gobierno corporativo, facilitando la toma de decisiones y la eficiencia en la gestión pública. En conjunto, estas medidas impulsan un crecimiento más inclusivo, sostenible y alineado con el desarrollo del PIB potencial.	

Funcionamiento de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

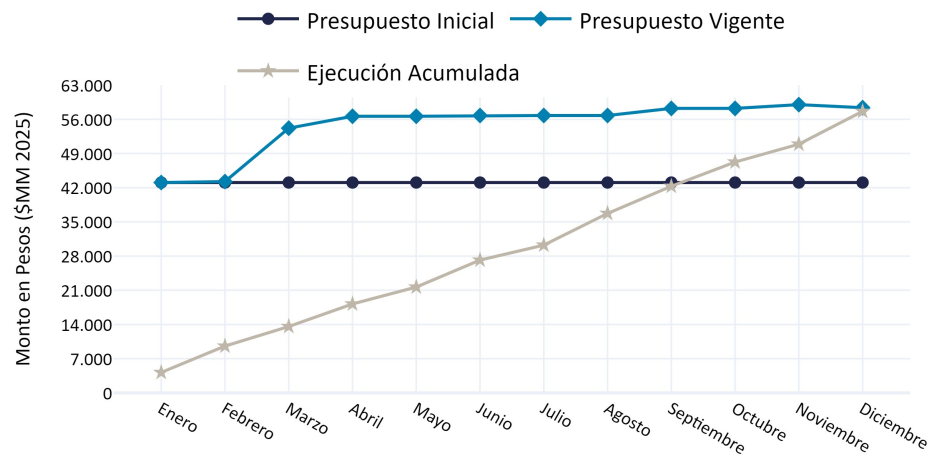
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



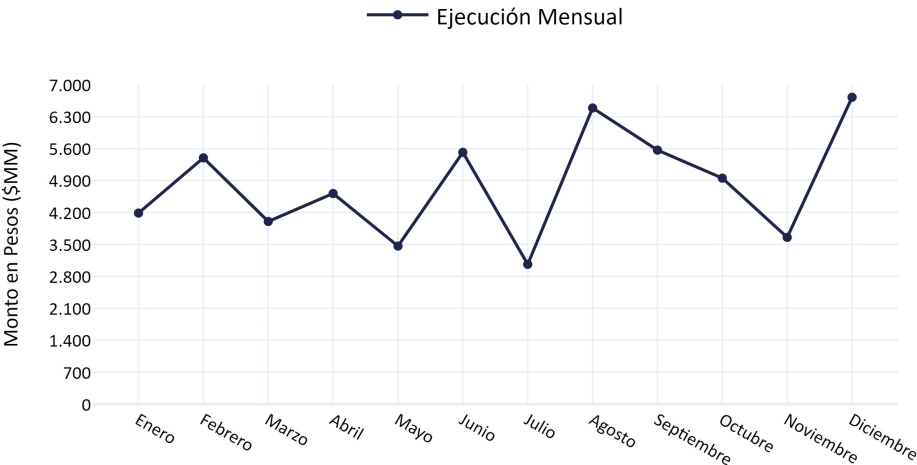
¿Por qué es importante? Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año? El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

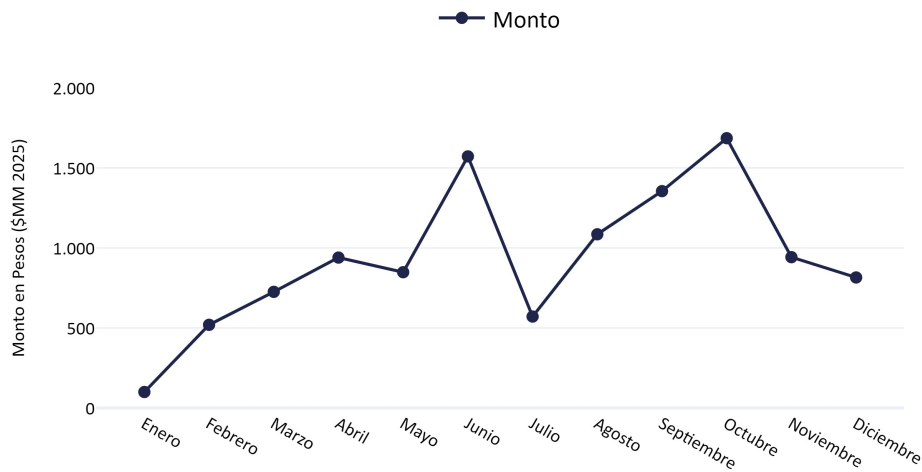
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024



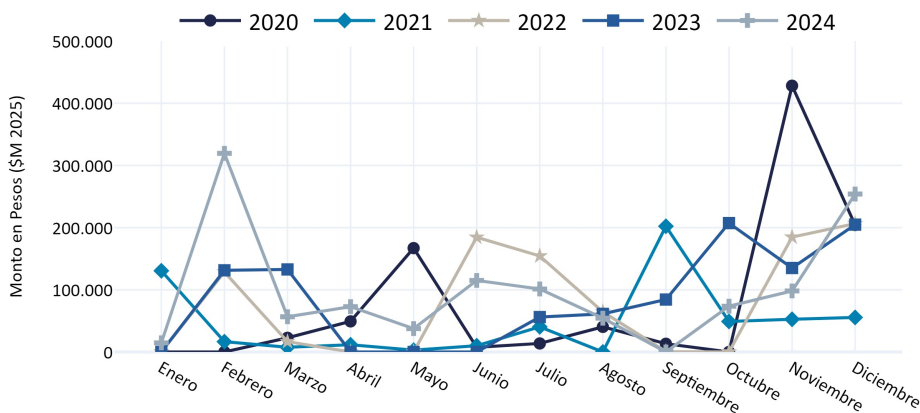
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,¹ corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año.

La Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda, ejecutó el 7,3% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 25% de las instituciones con menor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

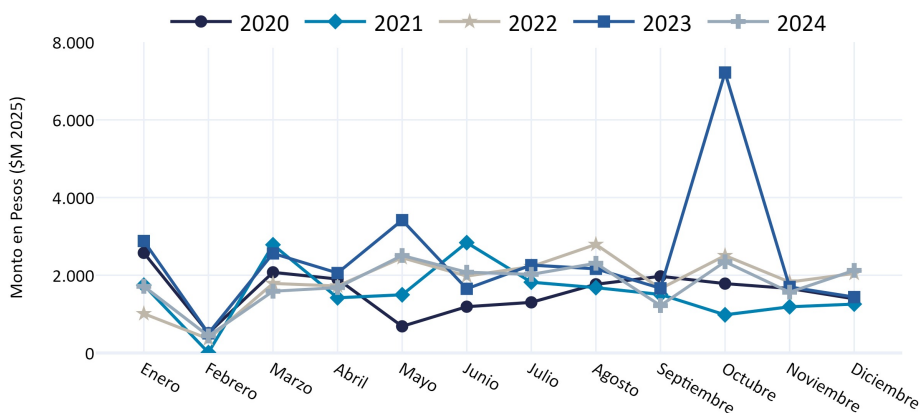
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



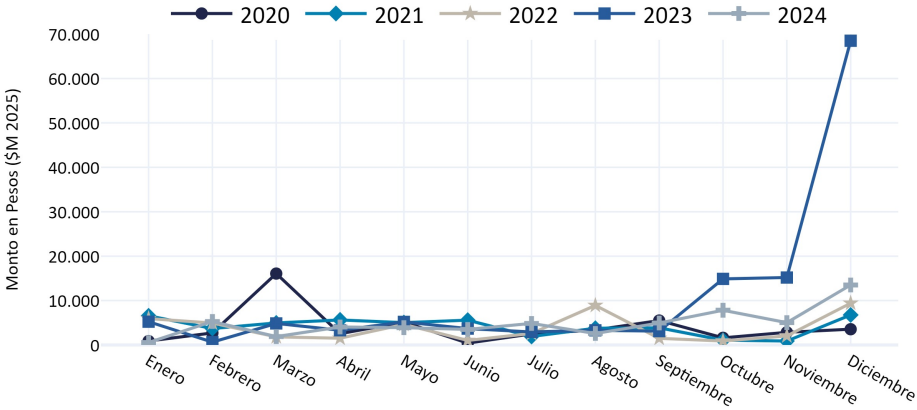
Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan a informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Representación y Protocolo

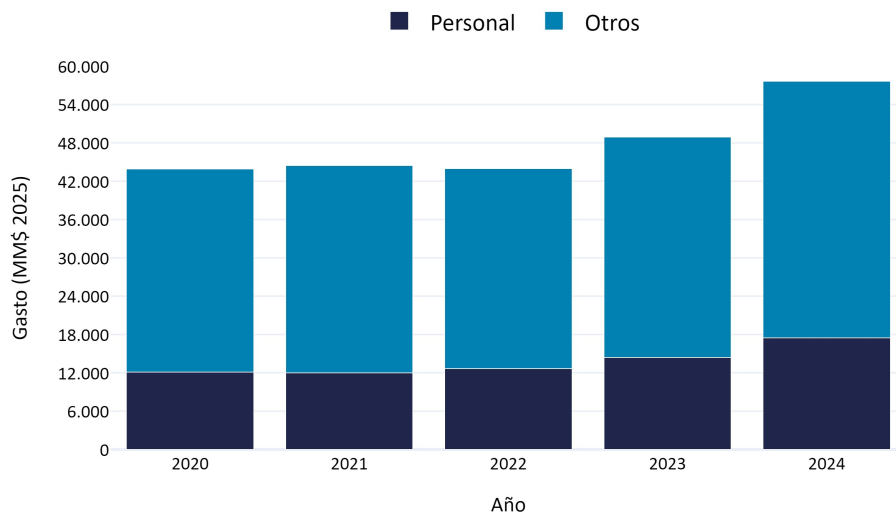


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

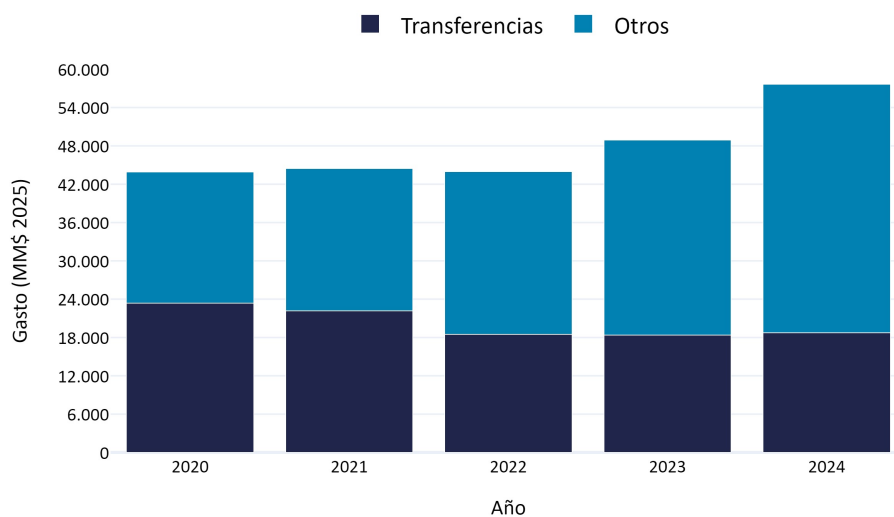


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda



¿Qué son las transferencias?
Son trasposos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

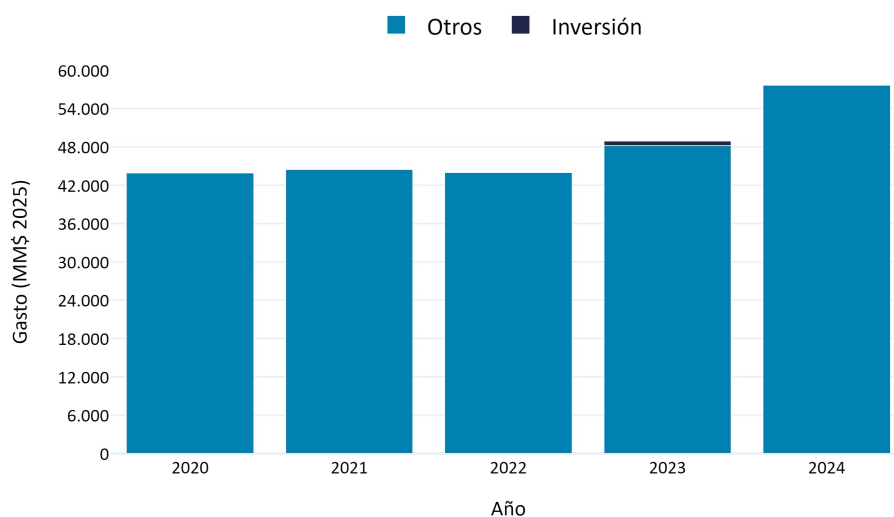
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

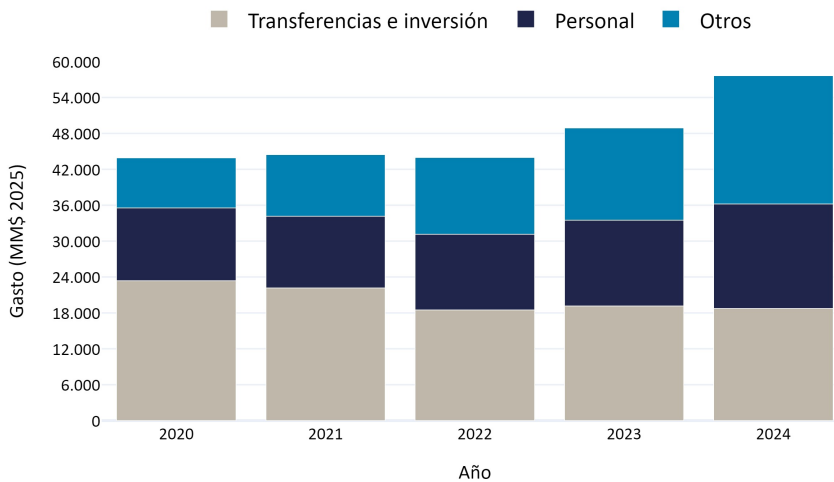
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

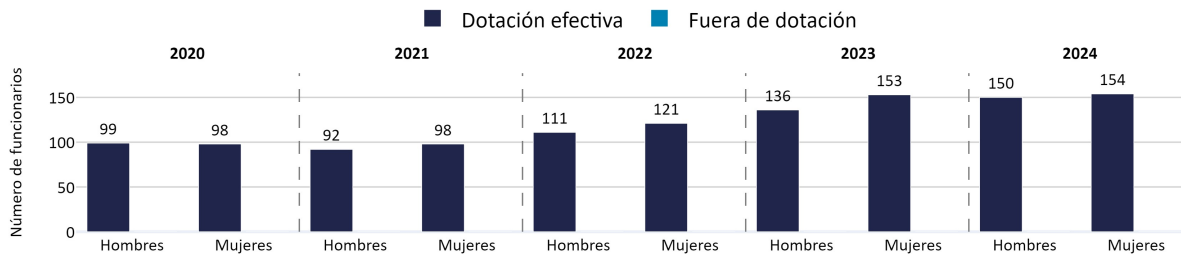
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda



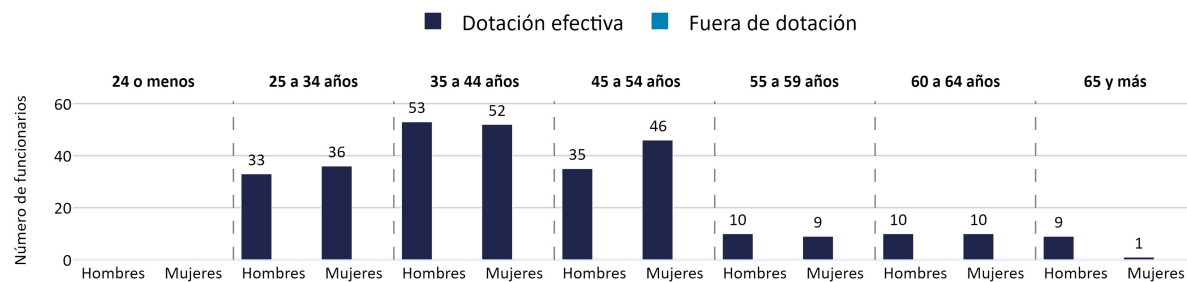
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



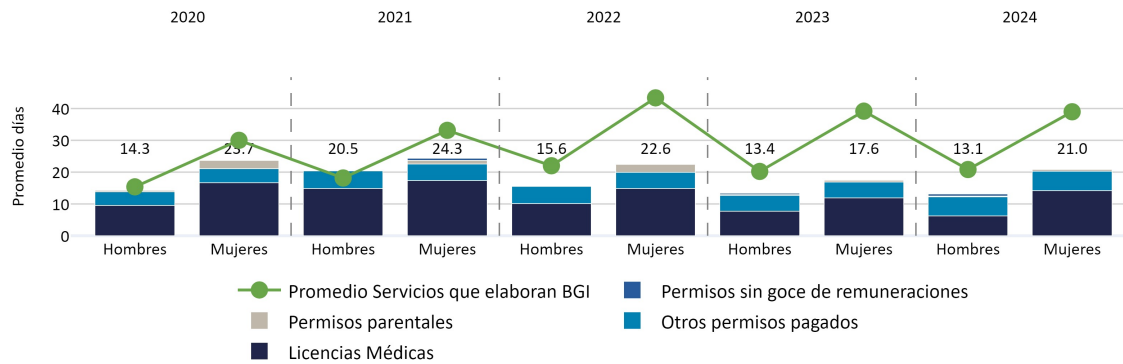
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



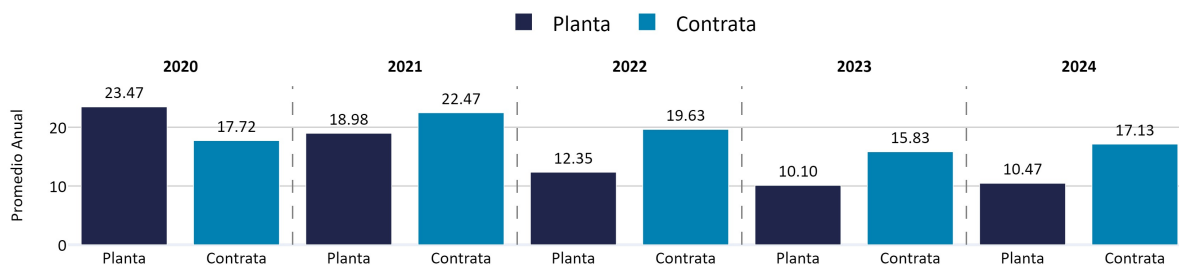
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

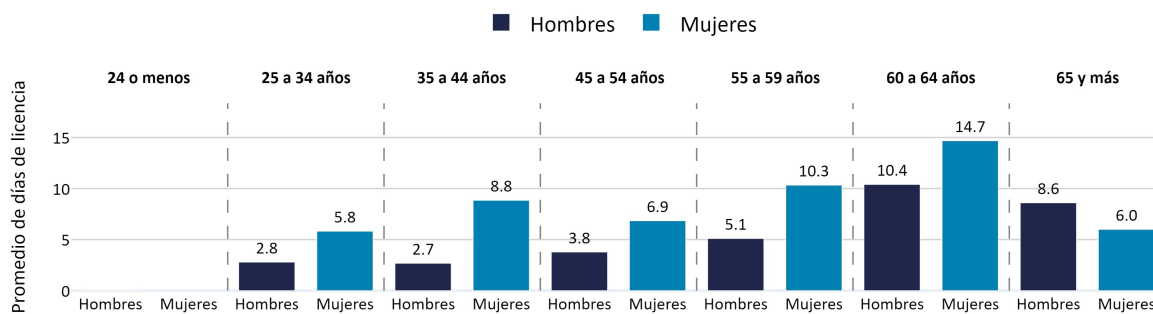
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 47.002 y M\$ 46.102 respectivamente.

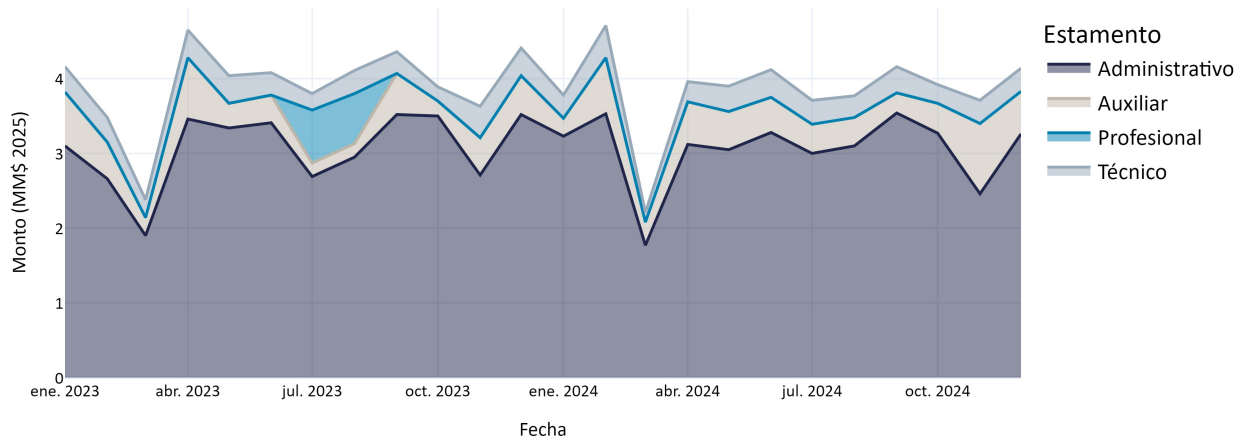
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	9,9%	7,8%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	7,2%	5,3%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	3,3%	2,0%

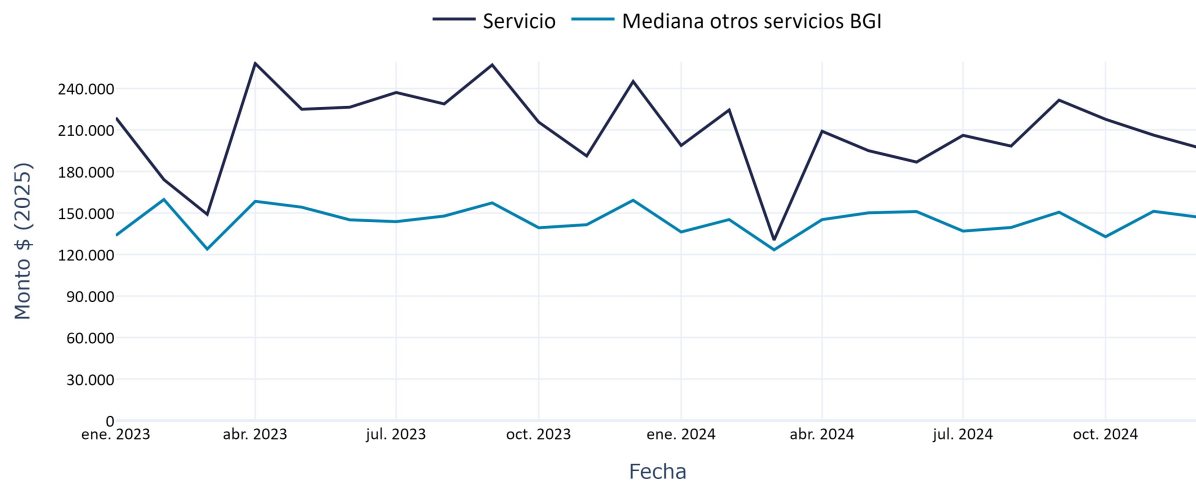
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	38 horas	35 horas
Promedio pagado por trabajador	\$218.614	\$200.442
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	0%	0%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	24%	42%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	13,2%	11,8%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



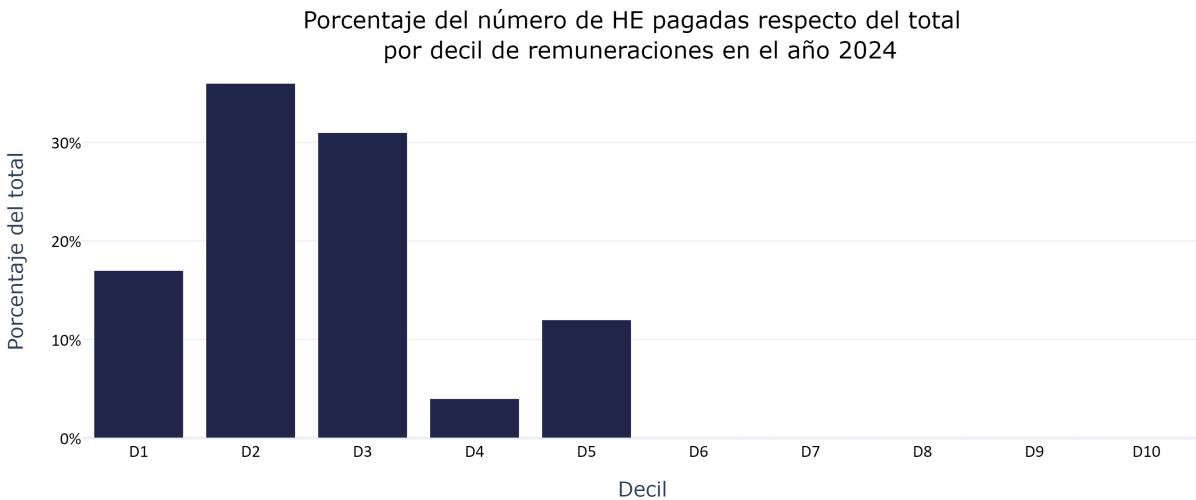
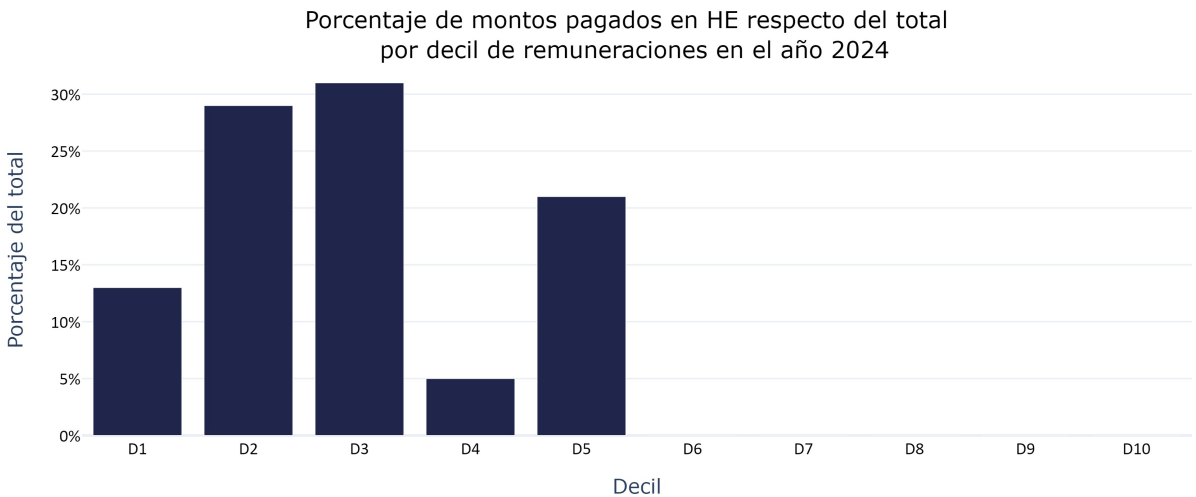
Comparación con otros servicios públicos



El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 0% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 17% de las HE pagadas y recibe el 13% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	19	12.34%	19	12.67%	38
Auxiliares	1	0.65%	4	2.67%	5
Directivos	4	2.6%	8	5.33%	12
Profesionales	111	72.08%	113	75.33%	224
Técnicos	19	12.34%	6	4%	25
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	154	100%	150	100%	304

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	1	1.64%	0	0%	1
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	59	96.72%	67	95.71%	126
Técnicos	1	1.64%	3	4.29%	4
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	61	100%	70	100%	131

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	18	16	11
(b) Total de ingresos a la contrata año t	51	24	85
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	35.29%	66.67%	12.94%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	17	15	10
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	18	16	11
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	94.44%	93.75%	90.91%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	50	23	28
(b) Total dotación efectiva año t	232	242	304
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	21.55%	9.5%	9.21%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	5	3	6
Otros retiros voluntarios año t	42	14	13
Funcionarios retirados por otras causales año t	3	6	8
Total de ceses o retiros	50	23	28

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	64	77	32
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	50	23	28
Porcentaje de recuperación (a/b)	128%	334.78%	114.29%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	1	2	0
(b) Total Planta efectiva año t	21	15	15
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	4.76%	13.33%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	105	127	122
(b) Total Dotación Efectiva año t	232	242	304
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	45.26%	52.48%	40.13%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	2144	4794	4244
(b) Total de participantes capacitados año t	403	560	470
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	5.32%	8.56%	9.03%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	1	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	28	36	46
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	7.14%	2.78%	4.35%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	232	242	304
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	192	201	266
Lista 2	0	2	4
Lista 3	0	0	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	192	203	271
(b) Total Dotación Efectiva año t	232	242	304
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	82.76%	83.88%	89.14%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	15	12
(b) Total de ingresos a la contrata año t	51	24	85
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	7.84%	62.5%	14.12%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	15	12
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	16	27	41
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	25%	55.56%	29.27%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	27	27	41
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	16	27	41
Porcentaje (a/b)	168.75%	100%	100%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Asegurar al SII el registro de beneficiarios efectivos (finales), en línea con las recomendaciones de la OCDE para Chile.	En tramitación
Aumentar gradualmente el impuesto al CO2 desde 5 a 40 USD/tCO2, y ampliar su alcance abarcando distintas fuentes de emisión.	En diseño
Aumentar y ampliar la cobertura del impuesto a la primera venta de automóviles.	En diseño
Avanzar en un impuesto a las utilidades retenidas en las empresas cuya tributación se encuentra pendiente. Las pymes estarán exentas de esta tributación.	En diseño
Avanzar en un impuesto al patrimonio neto de aquellas personas naturales de alto patrimonio que tengan domicilio o residencia en Chile, aplicado en relación a su riqueza en el país o en el exterior. Más del 99,9% de la población adulta estará exenta	No iniciado
Consagrar la figura del denunciante anónimo tributario, semejante a lo que ya existe en la regulación del mercado financiero.	Terminado
Crear Fondo Soberano de Adaptación al cambio Climático	No reportado satisfactoriamente
Desintegrar el impuesto a la renta para las grandes empresas y sociedades de inversión, separando el impuesto que paga una empresa del que les corresponde pagar a sus accionistas al retirar utilidades.	En diseño
Dotar al SII de las capacidades y recursos para desarrollar estimaciones periódicas sobre evasión del impuesto a la renta.	Terminado
Eliminar beneficios para inmuebles adquiridos antes de enero de 2004.	No iniciado
Eliminar el régimen de renta presunta, pasando a estos contribuyentes al régimen Pyme.	En diseño
Eliminar la exención a las ganancias de capital en instrumentos bursátiles, sujetando dichos ingresos a las normas generales de tributación.	En diseño
Eliminar la exención de 10 UTA en la enajenación de acciones	En diseño
Eliminar la exención del impuesto de primera categoría a los fondos de inversión privados (FIP).	En diseño
Eliminar las exenciones para industrias y transporte.	En diseño
Eliminar los beneficios a los retiros de libre disposición.	No iniciado
Establecer mecanismos para evitar situaciones de doble tributación respecto de aquellos contribuyentes que se graven con el impuesto al patrimonio.	No iniciado
Establecer mecanismos para que, en el sistema desintegrado, la carga tributaria máxima sobre utilidades distribuidas (considerando impuestos corporativos y personales conjuntamente) se ubique en torno a la mediana de la OCDE.	En diseño
Establecer obligaciones de entrega de información, tanto a contribuyentes como a terceros (notarios, conservadores, corredores de bolsa, bancos, instituciones financieras, etc.).	Terminado
Establecer por ley la obligación de organismos públicos (Aduanas, CMF, UAF, PDI, Banco Central, entre otros) de entregar al SII información necesaria para la fiscalización tributaria cuando lo requiera, a pesar de carácter reservado (Medida N° 53 del plan de acción)	En tramitación
Fortalecer y dotar de más recursos al Servicio de Impuestos Internos (SII) para incrementar el personal y modernizar sus capacidades tecnológicas, especialmente en el manejo de tecnologías de la información.	Terminado
Fortalecer y dotar de más recursos al Servicio Nacional de Aduanas para incrementar el personal y modernizar sus capacidades tecnológicas, especialmente en el manejo de tecnologías de la información.	Terminado
Implementar Reforma Fiscal Verde para proceder a una transición justa, con una estructura tributaria que promueva y asegure un desarrollo económico sustentable e igualitario.	En diseño
Incrementar gradualmente el impuesto específico a los combustibles a 7 UTM/m3 en promedio a nivel nacional, considerando para estos efectos el impuesto óptimo que internalice las externalidades ambientales.	En diseño
Introducir un impuesto ad-Valorem al plástico de envases y embalajes y el plástico contenido en los principales productos de plásticos desechados comercializados.	No iniciado
Limitar la utilización de pérdidas tributarias de arrastre.	En diseño
Limitar o eliminar de los beneficios para inmuebles DFL-2, cuidando de no afectar a la clase media.	En diseño
Limitar o eliminar exenciones que no se justifican y establecer normas anti-elusión para limitar la planificación en vida	Terminado
Mejorar sustancialmente todas las pensiones, con especial énfasis en las mujeres y las pensiones más bajas, respetando siempre el dinero ahorrado por las personas.	Terminado
Modificar cuerpos normativos con el objeto de evitar el uso de estructuras jurídicas que limitan la potestad tributaria del país y la recaudación	Terminado

Modificar el impuesto a la herencias y donaciones, acercando los valores por los cuales se paga dicho impuesto a un valor más cercano al comercial.	Terminado
Modificar tramos y tasas de los impuestos personales, aumentando la carga tributaria de quienes ganen más de \$4.500.000 mensuales	En diseño
Nueva política de condonación de intereses y multas	Terminado
Perfeccionar la sobretasa de impuesto territorial, aumentando su tasa y estableciendo nuevas reglas de valoración de activos.	En diseño
Permitir y reforzar las capacidades técnicas del Ministerio Público para la persecución de ciertos delitos tributarios de forma coordinada pero no sujeta a querrela del SII.	No iniciado
Reducir el monto exento en las ganancias de capital por venta de inmuebles, y eliminar el impuesto sustitutivo del 10%, pasando a tributar según el régimen general.	No iniciado
Reformar la Norma General Anti-elusión, mejorando su redacción y facultando al SII para aplicarla administrativamente, siguiendo la tendencia mundial en esta materia.	Terminado
Revisar la deducción por pago de intereses derivados de créditos hipotecarios para enfocar beneficio en la clase media	En diseño
Revisar las exenciones injustas en contribuciones territoriales.	En diseño
Someter los delitos tributarios al tratamiento de los delitos económicos, en línea con el proyecto de ley que actualmente se discute en el Congreso.	Terminado
Terminar con el sistema de las AFP, reemplazando el DL3500 por un nuevo sistema de seguridad social que asegure una pensión mínima de \$250.000 para todas y todos los mayores de 65 años, incluyendo a las y los 2,2 millones de actuales jubilados	Terminado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la
Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
8.00	37.00	3.00	119.00	363126.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

MEDIDA	RESULTADO
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Mediante el trabajo conjunto de la Encargada de Género, el equipo de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas y la Coordinación de Género, y teniendo en consideración el Diagnóstico Institucional de Género de la Subsecretaría de Hacienda desarrollado por ONU Mujeres el 2023, se elaboró y aprobó el plan de acciones para la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de género NCh N°3262.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	durante 2023, y con la asesoría de la Coordinación de Género del Ministerio de Hacienda, Laboratorio de Gobierno elaboró el documento ¿Herramienta práctica para incorporar perspectiva de género en proyectos de innovación pública?, el cual fue aplicado durante 2024 en el 100% de los proyectos de consultoría para el desarrollo de soluciones innovadoras que contaban con fases metodológicas activas.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	En marzo 2024 fue publicado el Quinto Reporte de Indicadores de Géneros en las Empresas de Chile, dando a conocer, midiendo y visibilizando las brechas de género en materia de participación laboral, salarial y acceso a puestos de alta responsabilidad, a nivel general, por rubro, e individualmente por empresas.

Iniciativas

INICIATIVA	RESULTADO
Actualización del Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato, Acoso laboral y sexual de la Subsecretaría de Hacienda mediante Resolución 343 del 1 de agosto de 2024.	Esta actualización incorporó lo dispuesto en el Convenio 190 de la OIT; lo señalado en la Ley 21.643 que Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo; los lineamientos de la Dirección Nacional del Servicio Civil y las instrucciones de la Contraloría General de la República.
Lanzamiento Hoja de Ruta de Género para la Exportación de Servicios en marzo de 2024, elaborada por la Coordinación de Género y el Comité Técnico Público Privado de Exportación de Servicios.	Este documento aborda las brechas de género en el sector definiendo cuatro áreas prioritarias: promover la participación de empresas lideradas por mujeres en la exportación de servicios; fomentar la producción, análisis y difusión de datos desagregados por sexo; visibilizar y aumentar la participación de mujeres en áreas de ciencia y tecnología; y promover la igualdad de género como un compromiso.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

